



CONSTANCIA SECRETARIAL.

Se informa al señor Juez que fue adosado por parte del demandado video y acta de asamblea.

4 de mayo de 2023.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

SECRETARIA



17-001-31-03-002-2022-00073-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : VERBAL
DEMANDANTE : JOSÉ FERNANDO LONDOÑO T
DEMANDADO : EDIFICIO MIRADOR DEL TREBOL
P.H.

Auto S. No. 486-2023

En atención a la constancia secretarial que antecede, se observa que fue adosado por el demandado, grabación videográfica y acta de asamblea, razón por la cual verificados los mismos y en vista de que los documentos arriba referidos fueron allegados de manera informativa se ordenan agregar al dossier sin trámite alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z